# RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



### - JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: ALIMENTOS 2021-00021

NOTIFICADO POR ESTADO No. 93 DEL 3 DE JUNIO DE 2021.

El informe presentado por una de las colaboradoras del Despacho, se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de la parte demandante, en el que se indica que no existen títulos a cargo del proceso de la referencia.

(2)

### NOTIFÍQUESE

#### Firmado Por:

# CAROLINA LAVERDE LOPEZ JUEZ CIRCUITO JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3c6c37006f601a88f72f843f071da59c3ab34fd678b67e4010de9390f395e1c7

Documento generado en 02/06/2021 04:05:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

**>** : +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**JPSL**